

Asamblea Ordinaria del 12 de diciembre de 2020

Estatuto

Asamblea General

Artículo 15°. - (Competencia). La Asamblea General, actuando conforme a lo establecido en estos estatutos, es el órgano soberano de la institución. Está constituida por todos los asociados que tengan derecho a participar en la misma y adoptará cualquier decisión de interés social, ajustándose a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que fueren aplicables.

Artículo 16°. - La Asamblea General se reunirá con carácter de Ordinaria o Extraordinaria, para considerar exclusivamente los asuntos incluidos en el respectivo orden del día. La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico (Artículo 36) y tratará la Memoria Anual y el Balance que deberá presentar la Comisión Directiva, así como todo otro asunto que hubiere incluido en el orden del día. Además designará la Comisión Electoral cuando corresponda (Artículo 31). La Asamblea General Extraordinaria se reunirá en cualquier momento por decisión de la Comisión Directiva o por iniciativa de la Comisión Fiscal o de la Comisión Electoral o a pedido del diez por ciento de los asociados hábiles para integrarla. En caso de solicitud de convocatoria por parte de la Comisión Fiscal o Electoral o del porcentaje de socios expresado, la Comisión Directiva deberá efectuar el llamado dentro de los ocho días siguientes y para fecha no posterior a los treinta días, a partir del recibo de la petición.

Artículo 17°. - (Convocatoria). Las Asambleas Generales serán convocadas mediante aviso a los asociados por escrito o personalmente, con antelación de por lo menos siete días a la fecha de realización de aquéllas.

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria 2020

Se convoca, de acuerdo con los estatutos vigentes (Arts. 15,16 y 17), a la Asamblea General Ordinaria de Casa de los Escritores del Uruguay a celebrarse el día 12 de diciembre de 2020 a la hora 11.30 y en un segundo llamado a la hora 12 con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria del 19 de noviembre de 2019
2. Memoria del período 2019 - 2020
3. Balance del ejercicio 1 de noviembre 2019 al 31 de octubre de 2020
4. Informe de Comisión Fiscal



5. Designación de la Comisión Ética (Cap. IV Arts. 10, 11, 12, 13, 14)

Consultadas las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura ante la actual situación sanitaria y las restricciones vigentes, se ha resuelto realizar la asamblea de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Los socios recibirán un día antes la dirección de internet correspondiente para acceder y se los habilitará puntualmente a las horas indicadas en esta convocatoria.

Comisión Directiva.

Téngase presente que para votar, los socios activos deben tener abonada la cuota social al 31/10/2020.

Memoria anual 2019 – 2020

El presente documento registra la memoria anual correspondiente al ejercicio 2019 - 2020. A partir de la introducción, la información aparece agrupada por rubros.

1. Introducción

El cambio que supuso la crisis sanitaria por la presencia del coronavirus implicó graves perjuicios desde el aspecto social, económico y cultural. En grados diversos los organismos públicos, las instituciones privadas, las organizaciones sociales y culturales han tenido que adecuarse para enfrentar y sobrellevar situaciones imprevistas cuyas consecuencias han tenido un impacto profundo y desestabilizante.

Casa de los Escritores del Uruguay procuró encontrar modos de relación con los socios, amigos y seguidores. La Comisión Directiva retomó el día 1º. de abril sus sesiones en formato virtual. Desde entonces a la fecha realiza sus encuentros los días lunes. De esto modo pudieron darse continuidad a algunas de las propuestas de trabajo y se diseñaron actividades alternativas a las concebidas originalmente.

Un objetivo central es la consolidación de la institución y el crecimiento social. En esta perspectiva se ha procurado impulsar acciones relativas a aspectos que es oportuno recordar.

- *Resolver la radicación locativa de la Casa en lo inmediato y por el período que supondrá la ejecución de las obras de acondicionamiento del Mercado de la Abundancia. Se trata de una situación prioritaria a resolver en el corto plazo de manera de asegurar todas las actividades de la Casa y dar adecuado resguardo al acervo institucional*
- *Desarrollar una campaña organizada de reinserción de socios buscando nuevas alternativas de pago de la cuota social. Desarrollar una campaña de nuevos socios amplia y plural para generar un intercambio mayor de conocimientos y experiencias.*
- *Promover vínculos con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la cultura y las artes.*
- *Mantener el vínculo a través del Programa de Fortalecimiento de la Artes con la Intendencia de Montevideo y Ministerio de Educación y Cultura.*
- *Explorar similares experiencias con Intendencias e instituciones de todo el país.*
- *Dar continuidad a una política de publicaciones de la Casa que permita difundir los proyectos de la institución.*

- *Retomar los lineamientos de la Ley 18.384 para hacer efectivos los derechos de los artistas.*
- *Sostener, en sus diferentes dimensiones, la defensa de los derechos de autor y promover ante las autoridades correspondientes la concesión de créditos de bajo costo para la financiación de publicaciones.*

En este marco, resulta pertinente enumerar las instancias de trabajo concretadas. Se distinguen dos áreas de información: gestión administrativa y gestión cultural.

2. Gestión administrativa

2.1 Comisión Directiva

- Treinta y ocho reuniones realizadas por la Comisión Directiva desde el 3 de enero de 2020.
- Actualización de información de registro en DGI y BPS.
- Firma del convenio con Fortalecimiento de las Artes de la Intendencia de Montevideo.
- Presentación de una nota ante el Ministerio de Educación y Cultura proponiendo que las postulaciones de inéditos al Premio Nacional de Literatura puedan realizarse en formato digital.
- Presentación de una carta a Carlos Varela, Municipio B, solicitando alternativas para la ubicación de las bibliotecas.
- Presentación al Director de Casa Municipal de la Cultura Fernández Crespo, Gabriel Weiss, de la nota solicitando el resguardo temporal de las bibliotecas institucionales durante las obras del Mercado de la Abundancia.
- Postulación de los delegados de la Casa para la integración de CONAEF: Enrique Umbre, Lilián Hirigoyen y Juan González Urtiaga.
- Entrevista con el edil Miguel Velázquez por la situación actual del local usufructuado por la Casa de los Escritores del Uruguay.
- Entrevista con la diputada Verónica Mato acerca de la reivindicación y situación de los escritores respecto a los beneficios sociales.
- Participación en la reunión convocada por el PIT - CNT a la que asistieron delegados de sindicatos, organizaciones y colectivos relacionados con la cultura.



CASA DE LOS ESCRITORES DEL URUGUAY

- Reuniones de trabajo (2) con Raúl Lorenzo integrante de Cienarte para coordinar el empleo del área de cultura compartida con Casa de los Escritores del Uruguay.
- Reuniones de coordinación (2) con Edward Pérez e integrantes de Pecoril SA. institución concesionaria de Mercado de la Abundancia.
- Entrevistas (2) con la Directora de Cultura Mariana Wainstein y el coordinador del Área de Letras Nicolás Der Agopian.
- Recopilación de antecedentes y convocatoria a la conformación de una comisión para trabajar en torno a la inclusión de los escritores en la Ley 18.384 Estatuto del Artista y Oficios Conexos. Consultas realizadas a Rosana Malaneschii, Lilián Hirigoyen, Melba Guariglia. Se efectúan reuniones con representantes de la Fundación Mario Benedetti.
- Presentación de la propuesta *Publicación Premios de la Casa 2020-2021* a la convocatoria de Proyectos Culturales de la Fundación Itaú.
- Firma de convenio con la Biblioteca Nacional.
- Firma del comodato con Conventuales por el alquiler del salón que oficia como sede transitoria.

2.2 Tesorería

- Elaboración de un plan de finanzas y de crecimiento social.
- Conformación de un equipo de finanzas integrado por Betty Chiz, Horacio D'Angelo, Enrique Umbre, Adelaida Fontanini y Jorge Nández.
- Ajuste de la cuota social e inclusión de la modalidad de depósito o transferencia a la cuenta de caja de ahorros en BROU además de continuar con Redpagos.
- Promoción por nuevos socios y reintegro de socios no activos.

2.3 Sede social

En el mes de julio la Fundación Cienarte y Casa de los Escritores del Uruguay mantuvieron una reunión con los representantes de Pecoril SA. para evaluar la situación del área de cultura, la situación del Mercado de la Abundancia, el Mercado del Inmigrante y las condiciones en las cuales retomar la actividad dadas las condiciones

sanitarias generadas por el coronavirus. En el mes de agosto se recibió una notificación indicando en el primer punto que Pecoril SA. es la adjudicataria de la licitación pública municipal que concedió el uso del edificio “Mercado de la Abundancia” por un plazo de 30 años para su explotación comercial, desarrollo de un programa cultural, remodelación y acondicionamiento del edificio. En el segundo se señala que, de acuerdo con el pliego de la licitación referida, Pecoril SA. se encuentra obligada a cumplir con determinados plazos para la ejecución de la obra incluida en la licitación. Ante esta situación la Comisión Directiva se abocó a encontrar una sede transitoria para funcionar y reubicar las bibliotecas. En el transcurso del mes de setiembre se firmó un comodato con Conventuales para el usufructo de un salón por el período de un año al costo de doce mil pesos mensuales libre de todo otro gasto.

2.4 Comunicación

Durante este ejercicio se mantuvieron activas las redes sociales de la Casa, la página web, y se incorporó la plataforma Zoom que viabilizó la actividad cultural y funcional de la institución.

Se constata que es preciso señalar la necesidad de incrementar la participación y constitución de un equipo que pueda potenciar la comunicación y los espacios disponibles para una amplia posibilidad de realizaciones. Aún persiste la necesidad de mejorar la comunicación directa con los socios, inclusión de material documentario, reseñas, perfiles de los socios y publicaciones.

3. Gestión cultural

3.1 Actividades

Encuentro con Dina Díaz

El día 12 de marzo se realizó el *Encuentro con Dina Díaz* en la sala Mario Benedetti de AGADU.

Melba Guariglia brindó una conferencia sobre la homenajeadada. Pablo Scasso, Beatriz Mendilazo y Susana Pepe evocaron su magisterio y dieron lectura a diferentes textos suyos.

Como marco musical, Colomba Biasco interpretó uno de sus poemas musicalizados por Daniel Petrucci, quien evocó en el act su encuentro con la poesía de Dina Díaz.

Día Mundial de la Poesía

Elaboración de un video como celebración del *Día Mundial de la Poesía*. El video consistió en un resumen del evento inicialmente pensado para realizarse en El Galpón.

Se contó para su realización con la colaboración de las actrices Myriam Gleijer, Elizabeth Vignoli y Clara Méndez que sumaron su trabajo a Eduardo Nogareda y Sonia Otero.

Proyecto Fondo 100 años Mario Benedetti para escritoras y escritores afectados por la covid-19.

Por iniciativa de la Fundación Mario Benedetti y junto a Cooparte y Casa de los Escritores del Uruguay se instrumentó un fondo de ayuda destinado a escritores perjudicados en sus ingresos por la crisis sanitaria bajo la denominación *Fondo 100 años Mario Benedetti*. Los 38 escritores seleccionados, agrupados en pares, realizaron videos sobre el proceso creativo literario. El jurado fue designado por la Casa y lo integraron Eduardo Nogareda, Juan de Marsilio y Silvia Prida.

El 14 de setiembre se lanzó una segunda edición del fondo organizado por la Fundación Mario Benedetti y Casa de los escritores. En esta ocasión se conceden a tres escritores (dos poetas y un narrador) tres salarios básicos durante tres meses. La acción solidaria comprende, al mismo tiempo, reinstalar la reivindicación a los derechos sociales que reclaman los escritores que no están incluidos en la Ley 18384 – Estatuto del Artista y Actividades Conexas. El jurado quedó integrado por Hugo Achugar, Marcia Collazo, Ana Frega, Susana Dominzaín, Margarita Percovich.

En ambos casos Casa de los Escritores del Uruguay contribuyó financieramente para la constitución de los fondos.

Puesta en voz

Casa de los Escritores del Uruguay acordó con CX30, Radio Cooperativa y con el programa *La máquina de pensar* de Pablo Silva en Radio Uruguay la emisión de *Puesta en voz*, proyecto coordinado por Juan de Marsilio en el que los poetas leen sus propios poemas. En Radio Cooperativa la emisión es diaria.

Se acordó con Fernando Torrado Parra -socio de la Casa- la emisión de *Puesta en voz* en *Café Torrado* que se emite por Radio Montecarlo los días sábados y domingos.

Escritores en Casa

Escritores en cAsa fue un ciclo de frecuencia semanal destinado a la presentación de libros por parte de los autores realizado los días jueves entre los meses de mayo y noviembre, a la hora 19. Participaron Silvia Prida, Cecilia Gianlupi, Marcia Collazo, Pablo Silva Olazábal, Ignacio Suárez, Juan Carlos Tajés, Luis Pereyra Severo, Cecilia Ríos, Jorge Arbeleche, Miguel Ángel Olivera, Marco Rivero, Mario Pons, Leticia Tzitzios, Alberto Gallo, Leonardo Pereyra, Mercedes Rosende, Luis Bravo, Raquel Diana, Rodolfo Porley, Jorge Jesús, Gustavo Wojciechowski, Ricardo Pallares, Gustavo Martínez, Roberto López Belloso, Manuel García Rey, Teresa Puglia, Andrea Blanqué.

La mirada crítica

La mirada crítica fue un ciclo de frecuencia mensual en el que se abordaron, desde una perspectiva crítica, autores uruguayos. Se inició el 16 de junio en el que Roberto Appratto, con motivo de los cuarenta años de la publicación de *Apalabrar*, habló de la obra de Salvador Puig. El 30 de junio, en conmemoración del Día del Narrador (1 de julio), Óscar Brando dictó una conferencia sobre Juan Carlos Onetti. El 18 de agosto Eduardo Nogareda disertó sobre Mario Benedetti. El 8 de setiembre intervino Ricardo Pallares para hablar sobre Felisberto Hernández. El 6 de octubre Carina Blixen analizó la obra de Julio C. Da Rosa y finalizó el ciclo Tatiana Oroño reflexionando sobre Idea Vilariño el día 10 de noviembre.

Conmemoración del aniversario de Casa de los Escritores del Uruguay

Con motivo del 17o. aniversario de Casa de los Escritores del Uruguay se divulgó un video recordando palabras de Carlos Liscano pronunciadas en el acto fundacional.

Entrega de premios de Premios de la Casa – Saúl Ibagoyen

El día 28 de octubre, coincidiendo con la inauguración de la nueva sede, se entregaron los libros a los ganadores de cada una de las categorías correspondiente a la edición 2018 - 2019 de *Premios de la Casa – Saúl Ibagoyen*. La ceremonia se realizó en el auditorio de Conventuales.

Muestra del Poema Ilustrado Nancy Bacelo

En el mes de agosto se definieron las bases para la convocatoria de la *Muestra del Poema Ilustrado Nancy Bacelo*, cuyo plazo de presentación de aspirantes fue del 3 de agosto al 30 de setiembre de 2020. El jurado quedó integrado por Tatiana Oroño, Lala Severi y Gustavo Fernández Cabrera.

Convocatoria Premios de la cAsa 2020-2021 - Cien años de Amanda Berenguer

Se realizó en el mes de noviembre la convocatoria para *Premios de la cAsa 2020-2021 Cien años de Amanda Berenguer*. El plazo de inscripción fijado se extiende del 15 de noviembre 2020 al 31 de enero de 2021. El jurado de poesía está integrado por Roberto Appratto, Andrea Blanqué y Sabela de Tezanos. El de narrativa lo conforman Hortensia Campanella, Gustavo Espinosa y Cecilia Ríos.

3.2 Talleres

Organización de dos talleres a cargo de Alberto Gallo (narrativa) y Silvia Prida (poesía) respectivamente.

3.3 Ferias del libro

Feria del libro uruguayo

Un grupo de editoriales organizó la *Feria del libro uruguayo* en el hall de la institución teatral El Galpón e invitó a la Casa de los Escritores del Uruguay. Se expusieron las publicaciones propias de la Casa. La actividad coincidió con las dos semanas de vacaciones de julio.

Plaza del Libro

En el mes de octubre se participó en la actividad organizada por la Cámara del Libro con el apoyo de la Intendencia de Montevideo. En la ocasión, la Casa intervino en la presentación de los libros ganadores del *Premio Onetti 2019* en poesía, narrativa y teatro y se organizó la conferencia *Mario Benedetti. Una escritura cercana* a cargo de Eduardo Nogareda.

No se contó con un puesto para la exposición y venta de libros.

3.4 Publicaciones

En el mes de febrero se imprimieron los ejemplares de *Premios de la Casa – Saúl Iburgoyen*. En esta ocasión, se crearon dos categorías para cada uno de los géneros: jóvenes y adultos, estableciendo el límite en los treinta años cumplidos a la fecha de la convocatoria.

3.5 Convenios

Convenio con la Intendencia (Programa de Fortalecimiento de las Artes)

Casa de los Escritores del Uruguay - San José 1312 Mercado de la Abundancia. Montevideo.

9

Contacto: info@casaescritores.org Teléfono: +598 91 487 966

El 2019 hubo una serie de diversos contratiempos señalados en la memoria anual correspondiente que retrasaron la firma de un nuevo convenio.

Al inicio de 2020 se retoman las conversaciones en torno a la definición de criterios, pautas y modalidades de trabajo.

En el marco de nuevas condiciones, el 5 de junio se firmó el nuevo convenio mediante el cual la Intendencia asigna fondos para el pago a talleristas (catorce talleres de doce sesiones cada uno; dos de esos talleres -narrativa y poesía- se realizan en Casa de los Escritores del Uruguay) y la publicación de los trabajos seleccionados en el concurso *Muestra del Poema Ilustrado Nancy Bacelo*). A diferencia de convenios anteriores la Intendencia no transfiere los fondos a la Casa.

Se establece la conformación de la Comisión de Seguimiento para el seguimiento y evaluación del convenio que quedó integrada por Laura Ameal y María Inés García Prestes en representación de la Intendencia y Diego Cubelli y Jorge Náñez por Casa de los Escritores del Uruguay.

El convenio comenzó a regir en la fecha de la firma y se extiende por el plazo de un año que se prorrogará automáticamente por un período similar, salvo que una de las partes manifieste por escrito con una antelación de 30 días la voluntad de dejar sin efecto la prórroga.

Convenio con la Biblioteca Nacional

En el mes de setiembre, se firmó un convenio con la Biblioteca Nacional, cuyo objeto consiste en el fortalecimiento institucional mutuo, la cooperación en diversas actividades y programas a través del auspicio institucional y asistencia técnica y colaboración en distintos proyectos: presentaciones de libros en el territorio nacional, organización de conferencias, participación en jornadas literarias y aval de proyectos de investigación y participación en la reunión de registros documentales para su efectivo archivo.

Comisión Directiva

Jorge Náñez

Margatira Heinzen (en uso de licencia)

Diego Cubelli

Betty Chiz



CASA DE LOS ESCRITORES DEL URUGUAY

Eduardo Nogareda

Sonia Otero

Xosé Enríquez

Lía Cosse (suplente)